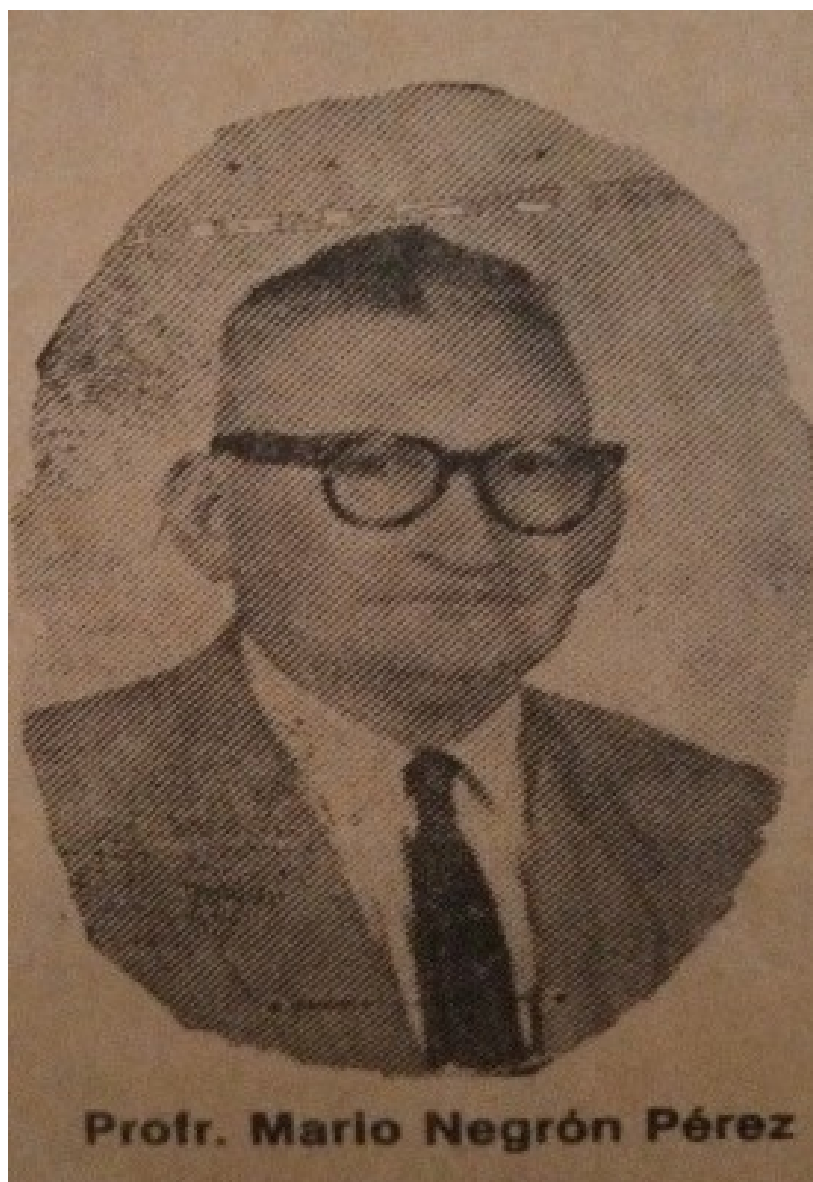

EL NIGROMANTE

No. XXIV

MÉRIDA, YUC. MAYO DE 2025 1ª Época 1915 – 2ª Época 2022 Contacto: arolqm@gmail.com
Editores: Aroldo Quijano Molina y Salvador Arteaga Trillo Diseño y Formato: Genaro de Jesús Mena Lizama
Órgano de divulgación de la Resp. Log. Simb. Ermilo G. Cantón No. 2
Fundada por la Gran Logia La Oriental

EDITORIAL

IL.º.H.º. Prof. Mario Negrón Pérez



Para este mes de mayo del NIGROMANTE, queremos recordar las acciones del Il.'. H.'. Mario Negrón Pérez, distinguido Francmasón progresista que no sólo aportó a nuestra Augusta Institución, sino que en su carrera política luchó por una sociedad más justa y libre, velando por los principios de libertad, igualdad y fraternidad. Sus ideas, principios y acciones revolucionarias siempre estuvieron de la mano con su trabajo y publicaciones en importantes periódicos, como el Diario del Sureste.

Nació el 18 de enero del año 1900 en Opichén, Yucatán, México. Hijo de don Porfirio Negrón Pacheco y Paula Pérez (hija natural).

realizó estudios de Educación Escolar graduándose como profesor.





El Evangelio de Hoy

3 de Enero de 1924. :-: 3 de Enero de 1968

Por qué Asesinaron a Felipe Carrillo Puerto

- POQUE se manifestó enemigo de los EXPLOTADORES del campesino, de los subyugadores del obrero del taller y de la fábrica.
- POQUE niveló los derechos de todos los hombres del SURESTE, haciendo legal y efectivo el voto de los TRABAJADORES DEL CAMPO.
- POQUE hizo realidad la ley del divorcio, instituida por el General Salvador Alvarado.
- POQUE respaldó y colaboró en la formación del Partido Socialista Agrario de Campeche, Tabasco y fronterizo de Tamaulipas.
- POQUE envió viveres a la U. R. S. S. cuando los necesitó en el año de 1920.
- POQUE decretó un subsidio a los arboricultores.
- POQUE instituyó los Jueves Agrarios, repartiendo 500.000 hectáreas de tierra.
- POQUE agrupó a la mujer e hizo que el voto popular la llevara democráticamente al Congreso Local y a los Ayuntamientos.
- POQUE sujetó a los HACENDADOS esclavistas de la Península, obligándolos a reconocer el derecho de sus trabajadores.
- POQUE construyó cientos de kilómetros de carreteras.
- POQUE dio autonomía a los Municipios.
- POQUE regularizó igualmente la venta del henequén, sosteniendo a la Comisión Reguladora de aquella fibra, producción única de Yucatán.
- POQUE obligó a los propietarios de casa, con la Ley del inquilino a cobrar lo que legítima y humanamente debían cobrar.
- POQUE era amigo de sus enemigos, hermano de sus amigos y amigo de sus hermanos.
- POQUE no se vendió jamás a los enemigos de sus principios, y nunca permitió que sus ideales decayeran y enflaquecieran.
- POQUE pidió a los que lo traicionaron hundiéndolo en las negruras de un calabozo de la Penitenciaría Juárez de esta ciudad que si había que hacerse un mal se lo hicieran a él y no a sus colaboradores.
- POQUE pidió a los que lo aprehendieron una hora después de haberlo abrazado, que si él únicamente lo hicieran responsable de cualquier acto.
- POQUE fue fundador de la Universidad Nacional del Sureste, para educar a la juventud liberal, en el propio local del Instituto Literario, creado en la era JUARISTA, con el objeto de luchar con los CURSILLISTAS de los Seminarios conciliares.
- POQUE obligó a clausurar en las fincas de campo los centros expendedores de AGUARDIENTE.
- POQUE los REACCIONARIOS de Yucatán lo odiaron fraternalmente y le dispensaron su saludo que parecía sumiso, mientras les ardía el alma en una hoguera de fantásticos deseos de venganza, los indios, los siempre explotados indios de Yucatán, los que ya hallarán otro redentor tan grande como Carrillo Puerto, le llamaban simplemente compañero y le estrechaban la mano, con la franqueza e ingenuidad de un niño.
- POQUE informó con empeño a los campesinos de la Constitución Política del 57.
- POQUE en su orgullo de ser descendiente de Nachi Cocom, no permitió el fanatismo religioso en el maya y lo alejó del clericalismo nefasto.
- POQUE estableció la Escuela Racionalista "Francisco Ferrer y Guardia" y con ella fomentó la educación socialista en el país, fundando la Escuela de Música, de Bellas Artes, y la Escuela de Planación de las Escuelas Rurales Federales, de acuerdo con las características y los principios de la Escuela nueva.
- POQUE Promulgó la Ley de Patrimonio de Familia más avanzada.

Compañero Agrarista, Obrero, Burócrata, Profesor y Profesora, Amas de Casa, Estudiante y Profesionista: Lee y medita sobre el contenido de este Evangelio y procura hacer conciencia para conocer a tus enemigos.

DIME: Estás con ellos traicionando al Mártir FELIPE CARRILLO PUERTO, Fundador y Encabezador y Apóstol del PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE?

UNION REVOLUCIONARIA DE PERIODISTAS DE YUCATÁN

Presidente: Profr. Mario Negrón Pérez.

Sec. de Finanzas: Alberto Magaña Calderón

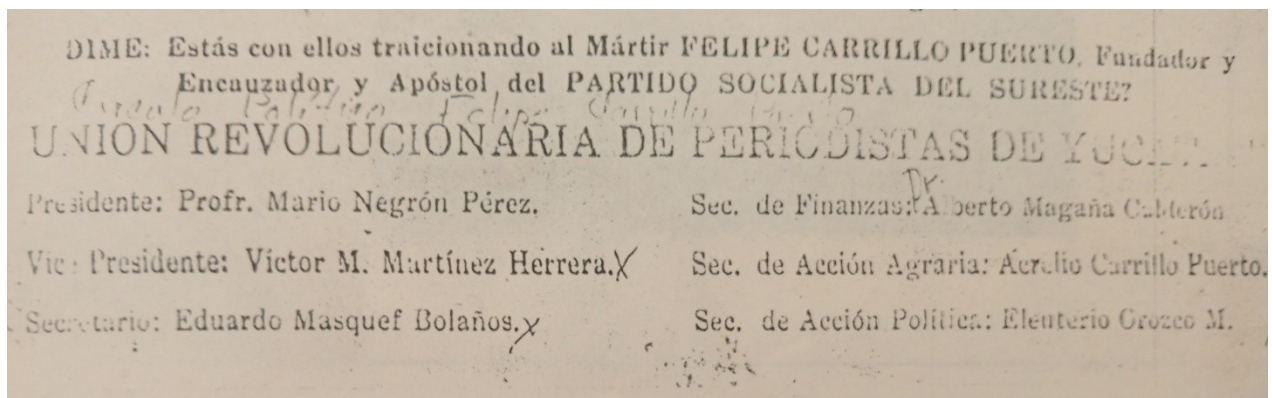
Vice-Presidente: Víctor M. Martínez Herrera.

Sec. de Acción Agraria: Acrelio Carrillo Puerto.

Secretario: Eduardo Masquef Bolaños.

Sec. de Acción Política: Eleuterio Orozco M.

Perteneció a la Resp.'. Log.'. Simb.'. Regeneración no. 9, del R.'.E.'. A.'.y A.'. Fue miembro activo del Supremo Consejo del Sureste fungiendo como Gran Ministro de Estado. Fue Presidente de la UNIÓN REVOLUCIONARIA DE PERIODISTAS DE YUCATÁN en compañía de Acrelio Carrillo Puerto (hermano de Felipe Carrillo Puerto) quien fungía como Secretario de Acción Agraria.



Plenamente identificado con los principios de la Revolución, asiste a Querétaro como Delegado fundador del PNR en 1929. Previamente había sido cofundador, con Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto, del Partido Socialista de Yucatán, después Partido Socialista del Sureste, del que fue Presidente.

Dos veces fue presidente del Comité Directivo Estatal: del PNR y del PRI. Elaboró el primer padrón priísta estatal de municipios que se realizó en el país.

Fue Diputado Local, Presidente Municipal de Mérida y Diputado Federal. Fue Presidente de la Liga de Periodistas de Yucatán.

Fue Presidente de la Liga de Veteranos del Partido Socialista del Sureste. Fue un militante admirado y querido por su honestidad, trato afable y completa entrega a la causa revolucionaria.



Prof. Mario Negrón Pérez recibiendo la Nota Laudatoria Plutarco Elías Calles en 1987, convocado por el Partido Revolucionario Institucional.

Fallece el 13 de diciembre de 1997 en el Hospital Militar del D.F.

Mérida, Yucatán, lunes 15 de diciembre de 1997

POR ESTO!

La Ciudad 13

La señora Elsi Negrón Castellanos informó ayer por vía telefónica que su padre, el señor Mario Negrón Pérez, uno de los fundadores del Partido Socialista del Sureste, presidente de ese partido y

D. Mario Negrón Pérez murió en la Ciudad de México

después del PRI estatal, falleció anteayer de una dolencia cardíaca en el Hospital Militar del Distrito Federal.

Fue velado ayer en el Campo Militar Número 1 y su cuerpo fue incinerado a

las 15:00 horas. Don Mario Negrón Pérez tenía 98 años de edad y durante su amplia trayectoria política ocupó diversos cargos, entre los que destacan los de Diputado Estatal y Federal. Le sobreviven la

señora Alicia Mendoza viuda de Negrón y sus hijos Coronel Brigadier Mario Negrón Mendoza, General Porfirio Negrón Mendoza, I.Q. Alicia Negrón Mendoza, Dr. Antonio Negrón Rubio, Dr. Mario Negrón Rubio, Genny Negrón Rubio, Mario Negrón Castellanos, Lic. Elizabeth Negrón Castellanos, nietos y sobrinos, a quienes **POR ESTO!** expresa sus condolencias.

Para mí es un honor el recordar la memoria de mi bisabuelo y sus acciones sociales encausadas a la revolución. Siendo francmason progresista pongo a disposición de mis HH.'. el conocer parte de la vida histórica de HH.'. que dieron su vida alineados a la causa del progreso y el mejoramiento social a través de la política, el arte y la ciencia. M.'.M.'. Mario Negrón Cámara

EL LIBRO RECOMENDAD DE MAYO 2025

La Educacion y la lucha de Clases

Aníbal Ponce

El libro esta compuesto por ocho capítulos, los cuales están organizados cronológicamente, de manera ideal; el autor se preocupó por tocar cada etapa importante de la vida humana, en lo que respecta al ámbito social y en este caso especial, del papel fundamental de la educación dentro de la misma sociedad a lo largo de cada espacio y tiempo "Educación y Lucha de Clases" de Aníbal Ponce es una obra clásica en el campo de la sociología de la educación. En este libro, Ponce analiza la relación entre la educación y las clases sociales, argumentando que la educación es una herramienta utilizada por las clases dominantes para mantener y perpetuar su poder.

Ponce sostiene que el sistema educativo refleja y reproduce las desigualdades sociales existentes en la sociedad. Según él, la educación está diseñada para transmitir los valores, creencias y conocimientos de la clase dominante, mientras que al mismo tiempo excluye y margina a las clases subordinadas.

El autor examina cómo la educación se utiliza como un mecanismo de control social, al imponer normas y valores que benefician a las clases dominantes y perpetúan la desigualdad. También critica la idea de que la educación es un medio para la movilidad social, argumentando que las oportunidades educativas están limitadas por la posición social de cada individuo.

Ponce aboga por una educación liberadora que promueva la igualdad y la justicia social. Propone que la educación debe ser accesible para todos, independientemente de su origen social, y que debe fomentar el pensamiento crítico y la conciencia de clase. En resumen, el libro "Educación y Lucha de Clases" de Aníbal Ponce ofrece una crítica profunda del sistema educativo y

su papel en la reproducción de las desigualdades sociales. Propone una visión de la educación como una herramienta para la transformación social y la lucha contra la opresión de las clases dominantes.

Gabriel A. Zetina Galera.
M.'. M.'.

Presencia del ideario masónico en el proyecto revolucionario antillano de Ramón Emeterio Betances

Presencia del ideario masónico en el proyecto revolucionario antillano de Ramón Emeterio Betances.

Oscar G. Dávila del Valle Puertorriqueño. Actualmente es profesor en el Departamento de Humanidades de la Universidad del Sagrado Corazón.

El 15 de septiembre de 1935, en una disertación por radio con la que se celebraba el jubileo de oro de la Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico, Don Baldomero Badillo Bello, bajo el significativo título de "La masonería excluye la política, pero incluye la Patria", afirmaba lo siguiente:

"Todos los asuntos de mayor importancia en el seno de la familia, la sociedad y la Patria, se trataban en el seno de las logias. Allí se trazaban pautas, se hacían planes que luego se llevaban a la práctica en el mundo profano. Se defendía el derecho a la libertad e independencia espiritual, política y económica de nuestro pueblo. La tiranía y el despotismo de un gobierno colonial pretendía obscurecer la razón y pervertir la conciencia. Sólo así se podía explicar que existiera la esclavitud; que la libertad individual no tuviera garantía constitucional." (Modesto Cordero: De los Caballeros del Mandil. Divulgaciones Masónicas de la Respetable Logia Cosmos #62, 1937).

Al publicarse la emisión radial, González Ginorio añade:

"Todo lo que de Patria se ha hecho en Puerto Rico se ha hecho en el silencio y en el seno de las logias. En ellas se plasmó la idea de la revolución y se forjó el espíritu y el ideal de una Patria libre." (Modesto Cordero: 1937).

El particular interés de estas declaraciones es doble. De una parte, por la importancia que la propia masonería se adjudica en los procesos políticos del siglo XIX, y de otra, por

la continuidad y permanencia de un proyecto ideológico hasta la primera mitad de nuestro siglo. Esta postura no es novedosa. Con mucha facilidad, aunque a veces no con tanta razón y evidencia, se dice que en América Latina se hermanaron liberalismo, revolución y masonería. Sin embargo, afirmar que la masonería se volvió revolucionaria --y por ello--, en abierta oposición a los principios básicos enunciados en la Constitución Masónica de Anderson de 1723, exige una explicación cuidadosa. Tampoco lo es, como lo señala el doctor Curet al reseñar el libro de José Antonio Ayala (La Masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX) el decir que "Betances y gran parte de los líderes independentistas antillanos fueron masones." (Punto y Coma.) Lo que sí es sorprendente, continúa diciendo, es que "a pesar de los claros indicios de los vínculos entre la masonería y el ideario político en la Isla, no se haya explorado y analizado rigurosamente esta conexión". En el caso de Betances, aunque su filiación masónica está suficientemente evidenciada, no es así el caso en lo que se refiere a la influencia que pudo haber ejercido esta filiación en el origen y desarrollo de su ideario político antillanista, ni en lo que se refiere a la organización logística del movimiento revolucionario en Puerto Rico. No hay duda que en 1866 ingresó en la Logia Unión Germana de San Germán. Entre sus miembros, certifica Félix Ojeda Reyes:

. . . "requirió y obtuvo la adhesión de varios de ellos con los cuales se preparó para fundar en 1867 la Logia Yagüez para trabajar independientemente: cada hombre consagrado a la causa de la libertad de la Patria." (Ojeda Reyes: Betances entre nosotros, 1989.)

Sin embargo, esta explicación del origen de la Logia Yagüez contradice la evidencia presentada por Lidio Cruz Monclova, según quien, y de acuerdo al Boletín Histórico de Puerto Rico, aparece entre las fundadas entre 1808 y 1815 bajo la influencia de la inmigración venezolana a la Isla. También deja sin explicar las razones por las cuales solamente "obtiene la adhesión de varios de ellos" para entonces fundar la Logia Yagüez. Con el paso del siglo se hace más difícil aclarar este asunto si suponemos, como puede verificarse, que hacia 1866 existían en Puerto Rico tres grupos de obediencias masónicas: las afiliadas a los cuatro grandes orientes de España (de política asimilista), las adscritas a la Gran Logia de Colón de Cuba (el caso de la "Adelphia" de Mayagüez que se independiza de esta filiación cubana en 1885 para constituirse en Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados) y las que se fundaron bajo jurisdicción de la Gran Logia de Santo Domingo, que será el caso de las Logias Unión Germana #8 y Yagüez #10. (Pedro Sánchez Ferré: "Masonería y colonialismo"; Mario Cancel: Segundo Ruiz Belvis. El prócer y el ser humano.)

Testifica el doctor Curet que es muy poco lo que puede saberse sobre estos grupos masónicos en Puerto Rico. La más antigua de la que se conserva documentación es la Adelphia de Mayagüez, fundada en 1870.

Sin embargo, la documentación depositada en el Archivo de la Gran Logia empieza en 1887 ya que hasta 1886 Puerto Rico era considerada como provinciana y no soberana. (J. Curet: Revista Acacia).

A este ya complejo cuadro hay que añadir que, según Sánchez Ferré, se implantó (hacia 1859) en Cuba y Puerto Rico una masonería de filiación norteamericana al tiempo que el doctor Vicente Antonio de Castro, luego de fracasar en su intento de imponer sus ideas independentistas en el Gran Oriente de Colón, se separa y funda el Gran Oriente de Cuba y las Antillas de tendencia revolucionaria a la que estarían afiliados Carlos Manuel de Céspedes y muchos de sus compañeros. (Sánchez Ferré: "Masonería y colonialismo"; Herminio Portell Vilá: Céspedes, el padre de la Patria; Luis Navarro García: La Independencia de Cuba).

Se va viendo, entonces, que cada vez que se pretendió radicalizar el ideario masónico, no pudo hacerse dentro de las logias ya constituidas.

La pugna por los derechos de territorialidad sobre las colonias antillanas es uno de los temas que se discutió en el llamado Convento de Lausana. En el léxico masónico "convento" designa "la asamblea anual de todos los diputados de una misma obediencia o federación de logias que aceptan una misma autoridad." (José A. Ferrer Benimeli: "Léxico masónico"). Había allí representación de organizaciones masónicas nacionales de Europa y las Américas con el propósito de federarse. En este Congreso internacional, señala Sánchez Ferré, estuvo representado el Supremo Consejo de Colón, pero no así la masonería española. Se estableció que los derechos de territorialidad sobre Cuba y Puerto Rico correspondían al Supremo Consejo de Colón y no a una obediencia española. Hay que tomar en cuenta, continúa Sánchez Ferré, que estas últimas conocían de antemano la resolución y además, lo que resulta ser más importante, se habían declarado enemigas de la independencia cubana e incluso de la autonomía. (Sánchez Ferré: "Masonería y colonialismo").

Sea suficiente este preámbulo para sugerir que al intentar demostrar la posible influencia de la filiación masónica de Betances --como se ha pretendido continuamente-- sobre su ideario político hay que investigar tres vertientes básicas: primero, ¿hubo o no hubo una radicalización de la masonería en Hispanoamérica y, específicamente, en las Antillas antes de 1865?; segundo, ¿qué relaciones existieron entre las logias masónicas de Puerto Rico y los grupos de la República Dominicana, Haití, Cuba y St. Thomas?; y tercero, ¿cómo y con cuál rito y obediencia se relaciona Betances inicialmente y cómo evoluciona esta filiación? Esta última vertiente, por cierto la más importante, ha tomado mayor relieve entre los estudiosos de Betances desde la aparición en 1994 del libro de Frank Fernández: La Sangre de Santa Águeda: Angiolillo, Betances y Cánovas, desde el cual [véase por ejemplo la reseña para Exégesis de José M. García Leduc.] se cuestiona lo que Ojeda Reyes y Paul Estrade llaman "extraordinaria afición a los métodos de lucha postulados por Louis Auguste Blanqui." (Ojeda Reyes: La manigua en París , y Paul Estrade: La colonia cubana en París).

Dada la ascendencia dominicana de Betances, el posible afrancesamiento del apellido (Betanzos en el original), y el hecho, que hemos comentado, de que las logias Unión Germana y Yagüez se fundaron bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Santo Domingo, lo que se pueda evidenciar sobre las relaciones de los Betances con la masonería en Santo

Domingo y Haití será tan importante como lo que podamos conocer sobre los posibles primeros contactos del joven estudiante en Toulouse y París con la masonería, el carbonarismo, el blanquismo, el socialismo y el anarquismo. Con estas relaciones como hilo temático, en lo que sigue, examinemos las tres vertientes sugeridas.

Aparente radicalización de la masonería en Hispanoamérica y las Antillas 24 de junio de 1717 es la fecha que marca el inicio de la llamada masonería especulativa como evolución natural de la milenaria masonería operativa. Es la fecha en la que las cuatro logias de las que se conocía su existencia en Londres (San Pablo o Posada del Ganso, La Corona, Posada del Manzano y Taberna Al Romano) se unen para constituir la Gran Logia Soberana. No será, sin embargo, hasta 1723 cuando se redacte la que se considera como la Carta Magna de la Masonería o Constitución de Anderson.

Al definirse la cadena administrativa se establece que las logias particulares responderían a las capitulares; éstas, a su vez, estarían bajo la jurisdicción de las Grandes Logias Provinciales que se regirían por los Grandes Orientes.

La Constitución de Anderson es muy específica en lo que se refiere a las preferencias políticas y religiosas de sus iniciados. Al que examine la Constitución le sería imposible encontrar su relación con el liberalismo político. Más bien se encontraría con un artículo que más tarde "sería reproducido en otros muchos reglamentos internos de logias españolas y de otras partes del mundo" (J. A. Ayala: "Masonería y política"). En ese artículo segundo se establece que:

"Un masón es un sujeto pacífico para con los poderes civiles, en cualquier lugar que resida o trabaje, y no debe inmiscuirse jamás en complots y conspiraciones contra la paz y el bienestar de la nación." (José Antonio Ayala: "Masonería y política".)

La presencia de este precepto en la Carta Magna de 1723 no debe extrañarnos. Aunque a finales del siglo XVII la "Fraternity of Freemasons" albergó a los adversarios de Cromwell, lo que dio por resultado una masonería hostil al poder establecido, con el triunfo de Guillermo de Orange se produjo un movimiento, al que perteneció Anderson, para convertir la francmasonería en una institución filantrópica, leal al soberano reinante. (Serge Hutin: *Le Sociétés Secrètes*, 1952.)

No sólo son importantes estos datos en cuanto que nos obligan a aclarar, si es que así fuese, cuándo y en qué circunstancias comienza a radicalizarse el ideario masónico, sino que nos servirán de base para interpretar las llamadas pugnas y divergencias entre iniciados de las Antillas a lo largo del siglo XIX. Si logramos evidenciar alguna relación entre Betances y la masonería cubana antes de 1868 esta posible pluralidad de preceptos recogidos en las constituciones de las consideradas, en apariencia, como logias individuales, será un factor importante que debe ser considerado. Especialmente después de la Convención de Tirsan de la que surgen divididas en tres sectores: uno independentista, otro partidario de integrarse a los Estados Unidos y un tercero, que se inclinaba por mantenerse bajo la soberanía española con autonomía política. (Sánchez Ferré: "Masonería y colonialismo".)

Varios eventos podrían explicar una posible radicalización de este ideario andersoniano apolítico y que harían de la América el espacio de mayor arraigo para el trasplante del pensamiento y estructura de la masonería. Según Ángel María de Lera en La masonería que vuelve, el caballero escosés, Andrés Miguel Ramsay, responsable de la proliferación de altos grados en el Rito Antiguo y Aceptado que se adopta en Francia, pronuncia en 1738 un discurso en la Gran Logia en el que defiende tres preceptos entre los masones: la república democrática, como sistema ideal de gobierno, el cosmopolitismo ideológico y el sentimiento patriótico como base para "la formación de una nación espiritual y de un pueblo nuevo." (Ángel María de Lera: La masonería que vuelve.).

Aparentemente el discurso de Ramsay causaría un cisma entre los miembros de la logia que en 1773 se dividirían en dos grupos: la Gran Logia Nacional y el Gran Oriente de Francia. Será esta separación la que encamine a la masonería francesa hacia la participación en la definición del ideario de movimientos de alcance mundial. Enviar tropas en contra de la aristocracia inglesa fue una petición de Benjamín Franklin (Gran Maestro de la logia de Filadelfia -fundada en 1731-), mientras que en Francia se harían notar en la reforma de las leyes penales y la supresión de la tortura. Damos por conocida la importancia que tendría este ideario en el desarrollo ideológico que culmina en la Revolución de 1789 y los principios que sirven de base para la "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano".

Podemos ahora ubicar el problema de la aparente radicalización y proliferación de organizaciones de estructura masónica en Hispanoamérica y las Antillas. En 1797, con su taller principal en la Casa de Grafton Square en Londres, Francisco de Miranda funda la llamada Gran Logia Reunión Americana que tendrá filiales en París, Madrid y Cádiz. (Ramón Martínez Zaldúa: ¿Qué es la masonería; Historia de la Masonería en Hispanoamérica.) Esta cadena de llamadas logias sería el principal instrumento de propaganda de que se sirvió Miranda para promover e internacionalizar el movimiento de independencia de América del Sur, especialmente desde la "Sociedad Lautaro" o "Caballeros racionales" de Cádiz. A ellas acudirían, para ser iniciados, varios de los líderes del movimiento de emancipación: Bolívar (ya fuese en Cádiz hacia 1804 o en la logia Londres #5 en 1806), Bernardo O'Higgins y José de San Martín, iniciado este último en la Logia Integridad y quien alcanza el grado de Maestro en la logia Independencia. De esta base surgirán muchas de las sociedades secretas que se fundarían en América del Sur y que servirían de resguardo y propulsores del movimiento revolucionario: Protectores de la Virtud #1 y Orden y Libertad #2 en Venezuela; Logia Lautaro en Chile, Buenos Aires y Perú y la Sociedad de los Siete.

Jules Mancini en su libro sobre Bolívar reproduce el juramento de la Gran Logia Americana según documento de 1804:

"Nunca reconocerás por gobierno legítimo de tu patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos; y siendo el sistema republicano el más adaptable al gobierno de las Américas, propenderás por cuantos medios están a tu

alcance, a que los pueblos se decidan por él." (Jules Mancini: Bolívar y la emancipación de las Colonias Españolas desde los orígenes hasta 1815).

Las diferencias con la Constitución de Anderson son evidentes. De otra parte, es también evidente que este sistema llamado masónico en América no sólo sirvió de instrumento que resguardaba la secretividad del movimiento mientras fuese necesario sino que se utilizaría como vehículo de propaganda y popularización.

Los documentos más antiguos de los que tengo conocimiento que evidencien la adopción en las Antillas de la masonería como ideario e instrumento para la independencia, corresponden al período que Rebold llamó "su época más brillante" de acuerdo a su *Histoire générale de la Franc-maçonnerie* (1851).

Quiero referirme especialmente a uno, citado por Eugen Lenhoff. Narra cómo el capitán de Caballería Grasse Tilly, dueño de plantación en Santo Domingo bajo dominio francés, se dirige a Francia con una Carta Constitutiva del Consejo Supremo de Charleston, creado en 1801. La logia norteamericana a la que se refiere se no de una logia iniciática. De otra parte el Rito franco-escocés de perfección era prototipo de la masonería templaria de Francia que juramentaba luchar contra los despotismos religiosos y políticos, simbolizados por la tiara papal y la corona real. (Félix Navarrete: *La masonería en la historia y en las leyes de México*). De allí, aparentemente, sería usado como modelo por José María Mateos para la fundación del Rito Nacional Mexicano, fundado en 1806 aunque dependiente de España hasta 1821. (F. Navarrete: *Op. Cit.*).

Otras posibilidades de filiación para las logias antillanas eran en ese momento la logia Filadelfia, con la que Miranda ya había establecido contacto, y que tenía adscrito un comité que defendía el ideal de independencia para las Antillas, y la de Nueva Orleans que protegía a una "Asociación Americana" con el propósito de "emancipar a Nueva España de toda dependencia de Europa" y crear un gobierno independiente aliado a Estados Unidos.

La proliferación de organizaciones clandestinas de carácter o apariencia masónica en Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo corresponde al período del Trienio Liberal (1820-1823).

"Soles y Rayos de Bolívar" fue constituida en Cuba en 1821 con el propósito declarado de establecer la República de Cubanacán. (Luis Navarro García: *La Independencia de Cuba*; Philip Foner: *Historia de Cuba y sus relaciones con E. E. U. U.*). En ella se adoptaron muchas políticas de inspiración masónica. Sus adeptos juraban sobre una espada o puñal morir por la independencia. Cada "hermano" era un "rayo" que se convertía en "Sol" cuando lograba reclutar a siete nuevos militantes. El juramento sobre espada o puñal podría tener un significado simbólico doble. Interpretado a partir de la posible influencia carbonaria sobre la Gran Logia de Francia (vigente desde 1820) se entendería como el odio a todas las monarquías. Desde una perspectiva tradicional hace referencia a la "espada flamígera" que entre los masones simbolizaba la creación por intermedio del verbo luminoso y la purificación del iniciado por las pruebas a que se había sometido. (Hutin: *Les Sociétés Secrètes*). La bandera adoptada -azul turquí con un

sol con cara humana en el centro del que emanaban rayos azules, oro, rojos y amarillos-es también de evidente simbología masónica. El sol había establecido en Carolina del Sur, simbólicamente en el grado 33 de latitud norte, y adoptó el Rito franco-escocés. En dicha carta no se hablaba de logia sino de trinchera; dirigida, no por un venerable sino por un Gran Capitán; auxiliado, no por vigilantes, sino por Caudillos. (Eugen Lenhoff: *Masonería ante la historia*, 1978). Se trata, entonces, del establecimiento de una logia militar y Escudo nacional ideado por patriotas puertorriqueños en el siglo XIX. es expresión visible de la divinidad del que emanan la luz y la vida; y la cara, en ocasiones un ojo, refuerza ese significado. No parece que tampoco fuera casual que los colores coincidan con los que usualmente decoraban las logias. (Hutin: Op. cit.).

Después de "Soles y Rayos de Bolívar" se suceden varios grupos similares: "Cadena eléctrica, Cadena Triangular"; la "Junta Promotora de la Libertad Cubana", que aparece en México en 1825; "La Globa, orden Chimborrajana y Círculo de la esfera" (cuyos estatutos venían redactados en el desembarco de Francisco Agüero Velazco en 1826, quien había pertenecido a la Logia Natural de Puerto Príncipe) y "La Gran Logia del Águila Negra", organizada en México en 1829, y que además de en La Habana y Santiago llegan a establecerse en Trinidad y Puerto Príncipe.

La estrecha relación con la masonería mexicana es importante y debe ser estudiada con más detenimiento en el futuro. La declaración actual de principios del Supremo Consejo del Rito Primitivo de México incluye preceptos como el derecho a la rebelión contra todas las tiranías políticas, el derecho de autodeterminación de los pueblos (condenando las guerras de agresión y conquista) y por ende, la imposibilidad de ser apolítica. Debemos destacar, aunque son más conocidas, la "Orden de la Estrella Solitaria", en Nueva Orleans, y los movimientos "Joven América" y "Joven Cuba", de inspiración carbonaria, según el programa de la "Joven Italia" o la "Joven Europa" de Giuseppe Mazzini (1805-1872). Todas ellas se desarrollaron durante y después de iniciada la conspiración de Narciso López.

Según Portel Vilá, la red de logias masónicas permitiría establecer los núcleos y contactos necesarios para el alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes, director de la logia de Manzanillo, hecho verificable en la entrada de Céspedes en su diario el 9 de septiembre de 1872. (Portel Vilá: *Céspedes, el padre de la Patria Cubana*, 1931).

Según Troncoso Sánchez los "Soles y Rayos de Bolívar" le servirá de inspiración a Juan Pablo Duarte para la creación de "La Trinitaria" en 1838, genitora de la República Dominicana. Así también lo certifica Félix María Delmonte de acuerdo a las declaraciones de Alfau Durán. (Troncoso Sánchez: "La Trinitaria en perspectiva americana", *Boletín del Instituto Duarteano*, Año VIII, #12, 1975; Delmonte: "La Trinitaria y sus nueve miembros fundadores", *Boletín del Instituto Duarteano*, #6 y #7, 1976).

Sin embargo, podemos verificar en las Notas autobiográficas y apuntes históricos de Gregorio Luperón, que al referirse a la masonería durante la Guerra de Restauración, . . . "fué más que objeto de censuras severas, suspendida; y desde el púlpito, en pastorales escritas y en el lecho de los moribundos, sin atender a las circunstancias del País, donde

hacía más de medio siglo que imperaba la masonería." (Gregorio Luperón: 1992: Notas autobiográficas y apuntes históricos). Por lo tanto, tendrían que existir desde, al menos, principios del siglo XIX, aunque nuevamente de orientación apolítica, ya que añade: "La francmasonería no tenía en el país ningún carácter: ni político ni religioso." (Gregorio Luperón: 1992, 82.)

Según la evidencia que proporcionan Juan Balcácer y Manuel García (La independencia dominicana, MAPFRE, 1992) en los planes para la creación de La Trinitaria, Juan Pablo Duarte señala lo siguiente:

"Esta sociedad se llamará La Trinitaria porque se compondrá de nueve miembros fundadores, que formarán bajo juramento una base triple de tres miembros cada una. Estos nueve individuos tendrán un nombre particular cada uno, del que sólo usará en casos especiales, el cual nadie conocerá excepto los nueve fundadores.

Habrà toques de comunicación; de modo que al llamar un trinitario a otro que está en su cama, ya éste sabrá por el número y manera de los toques, si debe o no responder, si corre o no peligro. Por medio de un alfabeto criptológico se ocultará todo lo que conviene guardar secreto. La existencia de esta sociedad será igualmente secreto inviolable para todo el que no sea trinitario, aunque sea adepto." (Citado de José María Serra: "Opúsculo al Padre Meriño", 1887. Boletín del Archivo Histórico de la Nación. No. 32, enero-abril de 1944).

De tal manera se instala la sociedad secreta el 16 de julio de 1838, día del Carmen, en casa de doña Josefa Pérez de la Paz, doña Chepita. Es interesante mencionar que los códigos de secretividad fueron tan estrictamente guardados que aún hoy en día se hace difícil determinar su composición original, el juramento, el alfabeto criptológico y los nombres secretos. Don Emiliano Tejera habla de una doble lista de juramentados (18) y Martí menciona 29 fundadores de La Trinitaria y la Filatrópica. ("Las antillas y Baldorioty de Castro").

Es también importante establecer las posibles relaciones de la sociedad secreta dominicana y grupos de apoyo que se fundaron en el oeste de Puerto Rico. Entre 1863 y 1865 el padre Fernando Arturo de Meriño, amigo de Betances, fue nombrado Vicario Foráneo de Mayagüez. José María Serra, uno de los fundadores y autor del opúsculo citado, estaba casado con María del Carmen Luna, hija del puertorriqueño Gabriel de Luna, uno de los febreristas. Tenemos evidencias adicionales desde las que podemos establecer las estrechas relaciones entre los movimientos de emancipación de la República Dominicana y Puerto Rico. Fernando Serra, hermano de José María, estuvo exilado en Puerto Rico gran parte por De Miranda pero se aleja del original masónico de Anderson. En términos generales tendríamos que aceptar que La Trinitaria, más que una sociedad secreta iniciática es, según lo define Lantoiné, una secreta política que para disimular su actividad adopta un ritual y jerarquía análogos a los de las iniciáticas y que su constitución tiene más que ver con el catolicismo que con la masonería. (Lantoiné. *Les Sociétés actuelles en Europe et en Amérique*, París, PUF, 1940).

Su estructura similar a la de los "Soles y Rayos de Bolívar" y la utilización en Cuba hacia 1850 del pronunciamiento de los trinitarios por Isidoro de Armenteros, como parte de la cadena masónica que menciona Portell Vilá, son, sin embargo, algunos de los elementos que la acercarían a los métodos de la sociedad iniciática. La organización o compartimentación de los miembros en una base triple, que según la Constitución de Anderson es un tipo de agrupación de inferior categoría, podría hacer referencia al triángulo o Delta luminoso (símbolo de la Divina Trinidad) lo que no contradice la interpretación tradicional al establecer las relaciones entre la Iglesia Católica y la formación de la República. La utilización de un nombre secreto (se conocen cuatro de los nueve), los toques de comunicación y la existencia de un alfabeto criptológico, son también elementos existentes desde un principio en la masonería francesa que según José Antonio Ayala fue introducida al Caribe hispano por emigrantes haitianos en los albores del siglo XIX. No he podido hasta este momento encontrar documentos que muestren en qué consistía el alfabeto criptológico o los toques de comunicación, detalles que sí podemos verificar fácilmente en el caso de la preparación para el Grito de Lares ya que lo informan Pérez Moris y Cruz Monclova. Emilio Rodríguez Demorizi certifica que no se conserva ningún acta de los trabajos de La Trinitaria, aunque por los nombres claves identificados, se supone que estaban tomados de la historia de Roma. También sabemos que el nombre en clave de La Trinitaria era un triángulo formado por nueve asteriscos distribuidos en tres tríades. (Emilio Rodríguez Demorizi: "Fundadores de La Trinitaria", Revista Clío, # 86). No he podido tampoco verificar las posibles relaciones entre La Trinitaria y la Gran Logia de Santo Domingo, a la que estarían afiliadas, como lo hemos comentado, la Unión Germana y la Yagüez. Sin embargo, en su momento aventuraré una especulación sin evidencia basándome en las semejanzas y en ocasiones, casi identidad entre los estatutos, estructura, organización y juramentos de las juntas revolucionarias, las logias en las que participaron Betances y Ruiz Belvis y los de La Trinitaria.

La investigación sobre los orígenes y desarrollo de la masonería en Puerto Rico durante el siglo XIX tiene que basarse en fuentes externas por dos razones básicas: la documentación depositada en el Archivo de la Gran Logia empieza en 1887 y a lo largo del siglo hubo varias ocasiones en que para conservar el anonimato se destruyó la documentación disponible. De otra parte, en cuanto que las logias eran provinciales, si existieron los informes, estarían depositadas en los archivos masónicos de República Dominicana, Haití, Cuba, Filadelfia, Nueva Orleans y España.

En Coll y Toste se evidencia que entre 1808 y 1815 se fundaron logias en San Juan, Ponce y San Germán. En el ensayo "Los embriones" de Salvador Brau, quien había pertenecido a una de las sociedades abolicionistas, se afirma que: También en la Isla, por lo menos en Mayagüez, San Germán y Cabo Rojo, tuvo la masonería no pocos adeptos; inmigrantes algunos de Santo Domingo, otros iniciados en St. Thomas.

Añade Brau: Estos colonos dominicanos avecindados en distintas poblaciones de su vida hasta su muerte en Cataño en 1903. De otra parte, don Alejandro Bonilla, pariente de

Eugenio María de Hostos, contesta con intención de corregir, el opúsculo de Serra al padre Meriño.

Los nueve miembros fundadores de La Trinitaria, polémica que ya ha sido aclarada, fueron: Juan Pablo Duarte (Arístides), José María Serra, Juan Isidro Pérez, Jacinto de la Concha, Félix María Ruiz, Felipe Alfáu (Simón), Benito González (Leonidas), Pedro Alejandrino Pina y Juan Nepomuceno Ravelo (Temístocles).

Entre las firmas que enumera Luperón al comentar la "Manifestación de los pueblos de la parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo" del 16 de enero de 1844, además de las de aquellos fundadores de la Sociedad, aparece la de un tal Luis Betances.

Es Duarte el que prepara el juramento de la Sociedad Secreta: En el nombre de la santísima, augustísima e indivisible Trinidad de Dios Omnipotente: juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del gobierno haitiano y a implantar una república libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana; la cual tendrá su pabellón tricolor, en cuartos, encarnados y azules, atravesado con una cruz blanca. Mientras tanto, seremos reconocidos los trinitarios con las palabras sacramentales: Dios, Patria y Libertad. Así lo prometo ante Dios y el Mundo. Si tal hago, Dios me proteja; y de no, me lo tome en cuenta, y mis consocios me castiguen el perjuicio y la traición si los vendo. (Citado en: Henríquez y Carvajal. "La Bandera dominicana". Boletín del Instituto Dominicano, año II, julio-septiembre).

Nuevamente, el contenido de este juramento sigue el modelo del redactado del oeste tenían valiosas bibliotecas particulares. Una de estas bibliotecas era la de Don Felipe Betances. José Marcial Quiñones, hermano de Francisco Mariano Quiñones, afirma: El gusto por las sociedades secretas que nos habían traído los dominicanos emigrados había ganado varios pueblos de la Isla y se prometía con su espíritu de propaganda extenderse más. (José M. Quiñones (1978), Un poco de historia colonial).

Por varios medios podemos verificar la importancia del ideario masónico en el desarrollo del movimiento separatista durante los primeros 30 años del siglo XIX. En 1824 el Papa León XII, a petición de Fernando VII, emite el 24 de septiembre la encíclica *Etsi iam div* que se leería en Puerto Rico conjuntamente con una Carta Pastoral del Licenciado don Nicolás Alonso Andrade, deán del Cabildo Catedralicio. En la pastoral el problema de las sociedades secretas es tema central y se hace referencia a las logias que existían en 1814 y a la medida de De la Torre que disolvía, en 1823, "en nombre de la paz y la circunspección las agrupaciones de francmasones y las sociedades secretas políticas". Nótese, sin embargo que el gobernador establecía una distinción entre ambos tipos de sociedades.

En la encíclica se usaba como fundamento la de Clemente XII, *In Eminenti* (24 de abril de 1738) en la que se declaraba la excomunión "ipso facto" del que ingresara en logias masónicas. El tema también había sido tratado en la Providas de Benedicto XIV

(18 de mayo de 1751) y en la *Ecclesiam a Iesu Christo* de Pío VII (13 de septiembre de 1821).

Si partimos de lo mencionado en la *Etsi longissimo* de Pío VII (30 de enero de 1816) en la que se hace mención de que en medio de los disturbios se haya conservado el amor al orden y la tranquilidad, tenemos que inferir que la mayor actividad de los primeros grupos masónicos en Puerto Rico tendría que haberse hecho notar entre 1816 y 1824. Esta hipótesis se hace más plausible si tomamos en cuenta que la *Etsi longissimo* llega a la Isla acompañada de una Carta Pastoral del Obispo don Francisco Mariano Rodríguez de Olmedo quien había redactado el Manifiesto de los Persas en el que se había apoyado Fernando VII para legalizar el fin del período constitucional y que debía conocer a la perfección las posibles relaciones entre masonería e independencia. (Arturo Dávila. *Las Encíclicas sobre la Revolución Hispanoamericana y su divulgación en Puerto Rico.*, 1965. Leandro Tormo, *Historia de la iglesia en América Latina: la iglesia en la crisis de la independencia*, 1961).

Al momento, Fernando VII estaba también muy bien enterado de esta posible reacción. En sus papeles reservados hay varios tomos sobre sociedades secretas, según informa Manuel Moreno Alonso, y existe el Decreto Real del 24 de mayo de 1814, en el que se prohibían las asociaciones clandestinas y se acusa a la masonería de ser "el origen de las convulsiones políticas que han afligido a muchos reinos del mundo." (Manuel Moreno Alonso, "La Represión de la masonería por Fernando VII").

Aunque existe un absoluto silencio documental sobre los años que siguen al 1824, sí sabemos que las logias en Puerto Rico estarían afiliadas o a la República Dominicana o a Cuba, y que a su vez se establecieron bajo la obediencia de las organizaciones masónicas de Filadelfia, como lo evidencia Philip Foner, en su *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*, al señalar las acusaciones, en 1822, de España a las organizaciones masónicas de Filadelfia por incitar la revolución en Cuba a través de la masonería. Génesis y evolución de la filiación masónica de Betances.

En el libro 33 *Luminarias* (1932) de José González Ginorio encontramos lo siguiente: La Logia Yagüez nunca tuvo solar. En el monte, en el llano, entre los cañaverales, a orillas del río Añasco, donde hallaba asilo, siquiera fuese momentáneo, allí se levantaban las columnas del taller donde el patricio [Betances] moldeaba el carácter de su pueblo y preparaba la demolición del régimen absurdo que hacía imposible la vida digna en el país. Con él laboraron Segundo Ruiz Belvis, Juan Sagardía, los hermanos O'Neill, el corso Caroli y otros. En aquella logia se plasmó la idea de la revolución que debía estallar simultáneamente en varios sitios estratégicos de la Isla.

El único caso que he encontrado de grupos secretos de apariencia masónica que tuvieran talleres al aire libre es el de los carbonarios ya que, como señala José A. Ferrer Benimeli del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, ésta "se reúne siempre en un templo cubierto y cerrado." ("Léxico masónico"). "Masonería Forestal" la llama Hutin en *Les Sociétés Secrètes* (1952) y de "asambleas en bosques y cuevas" las caracteriza Gwilyn Griffith en *Mazzini: Prophet of Modern Europe*.

Según Mariano Soler, primer obispo de Montevideo, "el carbonarismo es el poder ejecutivo de la orden masónica, o como dice el honorable Luis Blanc, la parte militante de la francmasonería." Según Félix Navarrete los carbonarios son sucesores de los jacobinos franceses y fueron llevados a Italia por oficiales del ejército, aunque la opinión generalizada es que fuera una tendencia que luego de nacer en Italia fue introducida a la Gran Logia Francesa hacia 1820. (Félix Navarrete, *La masonería en la historia y las leyes de México*, 1962).

Entre sus preceptos se establecía que: "Es lícito excitar a la rebelión para despojar de su poder a los reyes y a todos los que mandan que sean tiranos.

De evidente tendencia anarquista con Giuseppe Mazzini (que se hace carbonario en la Logia Esperanza en 1827) serán los principales responsables de la desarticulación de los estados pontificios y la posterior unidad italiana de 1870. Sus propósitos nunca estuvieron limitados por fronteras nacionales. El compromiso con el revolucionismo violento e internacionalizado incluía la necesidad práctica de la creación de una Liga de las Naciones reunida en un Concilio Internacional como primer paso, para liderar un levantamiento simultáneo en los países europeos.

En Francia, los carbonarios franceses se fundieron con las sociedades revolucionarias que organizaron el movimiento que culminó en el establecimiento de la Segunda República en 1848, iniciación política de Betances según él mismo lo declara.

Sabemos que el tema de la esclavitud es el primer gran tema de la vida política de Betances. En una carta que dirige a don Federico Degetau le recuerda que desde 1856 se había formado en el oeste de la Isla "una sociedad secreta abolicionista, con riesgo para los socios de la vida", por la que sería expulsado del país en 1858.

Si al morir su madre en febrero de 1837 (teniendo Betances 9 años) su padre, Don Felipe, designa a la familia Prévost-Caballieri, quienes tenían residencia en Grisolles (25 kilómetros al norte de Toulouse), para que se hicieran responsables del niño cuando fue enviado a estudiar al sur de Francia, el inicio y desarrollo de la idea revolucionaria solamente podría explicarse desde las relaciones con su familia antes de salir hacia Francia o desde las experiencias durante sus años de estudio. Para analizar ambas posibilidades debemos recurrir a documentos de un período posterior.

En el segundo texto de la serie que Betances publica en la *Revue Diplomatique* con el título de "La Revolución Cubana: los filibusteros de París" incluye una horrorosa descripción que no es aludida por sus biógrafos, a excepción de Carlos Rama. Refiriéndose al general Weyler dice: "El valiente general me habría aplicado el castigo infligido a uno de los míos, el dominicano Pedro Betances, culpable de haberse sublevado en Santo Domingo en 1808, antes de Bolívar, contra la dominación española. La historia informa que fue hecho prisionero y descuartizado, que sus miembros fueron hervidos en asfalto y después metidos en jaulas de hierro que se suspendieron en las puertas de la ciudad."

Las relaciones de la familia Betances con el ideal independentista y la masonería de República Dominicana se pueden ir evidenciando a través de varios documentos. Veamos algunos. Ya hemos mencionado que un tal Luis Betances aparece firmando la

manifestación de la separación de la República Dominicana de 1844, junto a los fundadores de La Trinitaria. En un artículo del Evening Post de Nueva York del 2 de septiembre de 1854, se publica una lista de lo que llamaba el origen de las principales personalidades del gobierno y el ejército de la República Dominicana con el propósito de desmentir el predominio de blancos que se había invocado en varias ocasiones. Allí se menciona al "Coronel Bruno Betance, mulato: hijo de Mauricio Betance, un esclavo de la familia Betance quien emigró a Puerto Rico en 1801."

Este dato verificaría la hipótesis que Jacques Gilard le adjudica al Dr. Carlos Rama en la que se propone que la familia Betances llegó a Puerto Rico durante el período de la intervención francesa. De tal forma tanto el Pedro Betances que se menciona en el artículo de la Revue Diplomatique como el Luis Betances que firma el manifiesto de separación de 1844, o son partes de la familia que permanecieron en la República o esclavos libertos por las declaraciones de abolición de 1801 ó 1822.

No he podido documentar la continuidad de estas relaciones con su tierra de origen sino hasta 1840. En enero de ese año don Felipe Betances acude con 19 testigos ante el tribunal de Mayagüez para acreditar la limpieza de sangre de la familia para así facilitar la boda de su hija mayor, Ana María, con don José Tió. Por consecuencia, la partida de bautismo de Ramón Emeterio se trasladó del libro de pardos al libro de blancos.

La mayoría de los 19 testigos eran dominicanos, evidencia de que en Mayagüez mantenía los lazos con sus compatriotas, precisamente en el momento en que se fraguaba el movimiento de separación de la República Dominicana de Haití.

Por otra parte, no hay duda de que, al menos el padre de Betances fuera masón. En una carta del 30 de marzo de 1879 a su hermana Demetria, además de lamentar que el padre se viera obligado a negar la "sangre africana de la familia" añade: "Ahora recuerdo que mi madre no fue nunca, que yo sepa, a misa ni a confesarse y murió sin llamar confesor. Ningún cura, excepto el padre Durán, visitó nunca la casa. Mi padre no tenía relación con ninguno de ellos, ni formó parte de ninguna confradía. Era masón. Asistía a misa rezada los domingos, muy retirado hacia atrás en la iglesia, sin sentarse nunca ni acudir a los bancos principales y me llevaba de la mano."

Qué conocimiento haya podido tener el pequeño niño del ideario masónico del padre es muy difícil de verificar, sino imposible. Sin embargo, sí podríamos afirmar cierto sentimiento antieclesiástico que "el Antillano" mencionaría en varias cartas tempranas.

Varios son también los documentos en los que se evidencian las relaciones de Betances con los revolucionarios que se levantan en contra del Decreto de Anexión de la República Dominicana a España firmado por el general Pedro Santana. En una carta al Dr. Francisco Basora fechada el 4 de junio de 1861 nos enteramos de su estadía durante ese año en Puerto Plata. Al regresar a Puerto Rico, en 1862, Betances se incorpora a los grupos dominicanos que conspiraban, mayor-mente en la costa oeste de la Isla y, según Salvador Brau, "presto fue la casa del doctor Betances señalada como cenáculo donde se congregaban los apóstoles de una doctrina anti-española a la que no faltaban prosélitos ojalateros en nuestra Isla.

No debemos olvidar su amistad con el padre Meriño y la posibilidad de que haya conocido a José María Serra, quien vivía exilado en Mayagüez desde 1852. Certifica Ojeda Reyes que serán los servicios privadamente prestados a la república hermana durante la Guerra de Restauración lo que motivará el segundo destierro de Betances en 1864.

Las relaciones con el carbonarismo francés son más evidentes. En la *Revue Diplomatique* del 10 de octubre de 1897 declara: "Yo soy un viejo soldado de la República Francesa. En 1848 cumplí con mi deber. Cuando se trata de la libertad, todos los pueblos son solidarios."

En la colección de la revista *La Republique Cubaine*, bajo el título de "Banquete de los revolucionarios", se reproduce íntegro un discurso de los detalles de su formación anterior.

Jacques Gilard descarta la posibilidad del desarrollo de una idea revolucionaria antes de que llegara a París por lo que le adjudica un papel determinante a las relaciones masónicas del padre. Sin embargo, hay varios datos que pueden ser verificados y arrojan algo de luz sobre esta posibilidad. El mismo Gilard señala que desde el siglo XVIII existía una notable actividad masónica en Grisolles, en donde residían los protectores del joven estudiante. Los hermanos *Le Franc de Pompignan*, a 3 kilómetros de Grisolles, mantenían activa la logia *Perfecta Unión* y la mayoría de los funcionarios de la ciudad eran también masones, aunque tanto la familia *Prévost-Caballieri* como la familia *Lamire de Mennecey*, pueblo cercano a París donde se hospedaría María del Carmen (Lita) en 1859, si masones, debieron haber pertenecido a obediencias conservadoras que dominaban al sur de Francia.

Debemos, entonces, recurrir nuevamente a documentos de fechas posteriores. En una hoja suelta impresa en forma de proclama que Carlos Rama localizó en los "Fondos Schoelcher" de la Biblioteca Nacional de París, Betances menciona a Louis Blanc y Víctor Schoelcher entre "aquellos hombres cuyo noble corazón acoge todas las ideas grandes y bellas". Posteriormente, en un texto del 4 de Betances en el que afirma: "La Revolución francesa de febrero de 1848 es la revolución cubana de 1895 descendiendo de la misma madre.

La revolución del 48 en efecto ha dejado tres cimientos de los que se puede decir que, por el bienestar del pueblo, ellos no se derrumbarán jamás: la abolición de la esclavitud con Schoelcher, el sufragio universal con Ledru-Rollin y el derecho de asociación con Louis Blanc."

Si Betances señala el 1848 como el año del inicio de su acción revolucionaria tenemos que perseguir *Histoire de Dixans* en 1846 en el que reseñaba los intentos revolucionarios en Francia entre 1830 y 1840.

Podemos también suponer que Betances conocía el libro de Phillippe Michel Buonarotti (1761-1837) que se había convertido en una especie de manual para los revolucionarios europeos entre 1830 y 1848. Con ellos Augusto Blanqui (1805-1885)

contaba también con grandes simpatías entre los partidarios de la acción revolucionaria de 1848, especialmente entre el estudiantado de París.

Tanto Paul Estrade como Ojeda Reyes concluyen que la estructura organizativa para la lucha abolicionista y la revolución de Lares eran de carácter blanquista. Al menos podemos verificar la simpatía de Betances por el Comité Revolucionario Central, de tendencia blanquista, y del que se desarrolla el Partido Socialista Revolucionario. A pesar de la oposición del Comité Cubano de París, participaron en varias reuniones de solidaridad con Cuba entre 1896 y 1897: el 28 de diciembre de 1896 en la Sala Pétrelle, el 5 de enero de 1897 en el Tivoli-Vaux Hall y el 21 de enero de 1897 en una reunión de los blanquistas del distrito 15 de París.

Sin embargo, no hemos encontrado ninguna mención de Blanqui en documentos de Betances, ni antes ni después de 1868. Y, como es evidente, la tendencia insurreccionalista y la táctica de las sociedades secretas eran estrategias comunes entre las organizaciones de apariencia masónica y los carbonarios que Betances había conocido mucho antes de su iniciación en la Unión Germana o su ingreso en la Logia Yagüez. Más bien parece ser que las experiencias del estudiante en Toulouse y París le otorgan un fundamento teórico y una estructura práctica definitiva a los ideales que había heredado de las relaciones de la familia con masones, independentistas y abolicionistas de la República Dominicana y entre los emigrados a la zona oeste de Puerto Rico.

La primera ocasión que Betances menciona la Confederación de las Antillas es en la proclama "Patria, Justicia y Libertad" del 16 de julio de 1867, que sería publicada en Nueva York el siguiente primero de septiembre y luego en La Patria, periódico masónico liberal de Colombia (2 de noviembre). En Hispanoamérica la idea tenía ya bastante historia. Hacia 1802 el Abate Pradt sugería una América emancipada y organizada en 14 estados confederados. Sucesivamente, con algunas variantes, había sido sugerida por José Álvarez Toledo en las Cortes de Cádiz en 1811; por Simón Bolívar en 1814 (Carta de Jamaica) y en el proyecto encargado a Bernardo Monteagudo como base para el Congreso de Panamá (1826); por O'Daly (diputado a Cortes), quien propuso una organización de las colonias españolas de América en cuatro centros confederados, y posteriormente una Confederación para Puerto Rico, Cuba y República Dominicana; por Alejandro von Humboldt en la llamada "Confederación africana de los estados libres de las Antillas", sugerida en su Ensayo Político sobre la Isla de Cuba (1826), y por Eugenio María de Hostos en La Peregrinación de Bayoán (1863). Sin embargo, algunos de estos proyectos sugerían una confederación sin independencia y otros no pasaron de ser una idea.

Para Betances, en cuanto que estrategia fundamental para la liberación política y como garantía de la independencia económica, era un elemento necesario del proyecto revolucionario. Hay evidencia documental de las intenciones de Betances y Gregorio Luperón de establecer en la República Dominicana y Haití la base concreta para su formación. Así se establece, por mencionar un ejemplo, en las cartas que el general Boom llevaba a Nissage Saget y que fueron interceptadas por Salnave en 1869 en Puerto

Príncipe. Hemos demostrado que la idea de una Confederación de julio de 1876 titulado "La cuestión cubana o la esclavitud y la trata en Cuba", incluye una cita de Mazzini sobre Gallenga, enviado a Cuba por el Times de Londres, y que Betances transcribe en italiano sin traducirla al francés. Un último caso. En el ensayo que inicia la serie sobre la revolución cubana en la Revue Diplomatique, aparece un artículo titulado "Conversaciones con el Dr. Betances", firmado por un cronista con iniciales J. M., vuelve a citar a Mazzini del libro *L'Italie, l'Autriche et le Pape* que había sido publicado en París en 1845.

Víctor Schoelcher, redactor de la proclama de libertad de los esclavos, otorgada durante la Segunda República Francesa, había estado en Puerto Rico en 1841 y más tarde conoció a Betances con quien colaboró en la preparación de la introducción a la obra de Jules Auguste, *Los detractores de la raza negra y la república de Haití*, de 1882. Después de su primer viaje a las Américas Schoelcher publicó en 1830 cuatro cartas en el Revue de París en las que abogaba por el cumplimiento de la ley que prohibía la trata de esclavos africanos.

En 1840 Schoelcher regresa comisionado a las antillas para explorar la forma de realizar la emancipación. A su regreso a Francia publicaría en 1842, *Las colonias francesas; abolición inmediata de la esclavitud*; en 1843, *Colonias extranjeras y Haití*; y en 1851, el ensayo "La insurrección de Cuba y los Estados Unidos", motivado por la participación de esclavistas del sur de Estados Unidos en la invasión de Narciso López.

En qué momento pudo Betances haber conocido el ideario de Mazzini y Blanc es más difícil de determinar.

En el caso de Mazzini tiene que ser antes de 1875 ya que hacia esa fecha lo cita en una proclama: "La hora ha sonado; la medida está colmada". En el caso de Luis Blanc, éste había publicado su *Naciones independientes* estaba presente como necesidad política en los proyectos de Mazzini y los carbonarios. Por otra parte, la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, con ramificaciones en Filadelfia y Nueva Orleans, (donde había centros masónicos comprometidos con la independencia de las antillas) establecía entre sus estatutos la independencia de ambas islas y la consiguiente confederación entre las grandes antillas.

El discurso pronunciado por Betances en La Gran Logia de Puerto Príncipe (1870), tantas veces citado, que comienza diciendo: "Formemos todos un pueblo de verdaderos masones y entonces podremos elevar un templo sobre bases sólidas. . ." para terminar con: "Templo en cuyo frontispicio grabaremos esta inscripción imperecedera, como la Patria: las Antillas para los Antillanos", no deja de mostrar el conocimiento que tenía "el Antillano" de la disposición ideológica de la masonería hacia el establecimiento de una comunidad fraternal universal que Betances interpreta en términos políticos y económicos.

Tenemos otros ejemplos que muestran que el proyecto iba más allá de una mera idea. De acuerdo a una carta de Betances al Presidente de la Sociedad de Artesanos de Cayo Hueso del 12 de septiembre de 1874 le informa sobre la Liga Antillana fundada con

Luperón en París. Igualmente había propuesto a Gladstone, primer ministro inglés, una confederación en la que se incluía a Jamaica y solicitaba de Inglaterra las garantías necesarias.

Parece sumamente interesante que Pérez Moris, quien constantemente, desde el Boletín Mercantil, había arremetido contra la masonería boricua y se regocijaba cada vez que sorpresivamente eran clausuradas las logias, al referirse a las juntas revolucionarias pudiera decir que: "Aunque al vulgo se le han presentado estas juntas como masónicas, nada que sepamos tienen que ver con las logias de esta sociedad" (Pérez Moris, Historia de la Insurrección de Lares), para entonces añadir: "no obstante, como no es fácil a los profanos distinguir los masones de los laborantes, bueno sería no permitir en las Antillas los conciliábulos de los primeros."

Dos años más tarde, en 1874, José Laureano Sanz, con lo que me parece sea una interpretación más certera, escribía al Ministro de Ultramar lamentándose de que su "obra regeneradora de gobierno se veía coartada por el poder del separatismo, encarnado en las logias masónicas, que ejercen un terrible poder sobre los espíritus tímidos y apocados. (Citado por Lidio Cruz Monclova del Archivo Histórico de Madrid, Sección Ultramar, legajo 5113).

La influencia y uso de la estructura administrativa masónica sobre la logística del movimiento revolucionario de Lares es evidente. Aunque no es nuestro propósito en este trabajo, ya que han sido suficientemente comentados, destaquemos brevemente algunos de los aspectos más sobresalientes, por lo obvio.

En el documento titulado "Reglamento formado por nosotros los fundadores de la Asociación para la libertad e independencia de la Isla de Puerto Rico", que se ocupó al presidente de la Sociedad Lanzador del Norte, se especifica que la Asociación constará de hermanos, priores y maestros.

Hermano es el apelativo que identifica al masón prescindiendo del título del rango que ostenten. Maestre identifica a la suprema autoridad de una obediencia. Al cualificar a los hermanos señala que serán "hombres de buena vida y costumbres", requisitos indispensables establecidos en la Constitución de Anderson.

El juramento revolucionario se hacía en una iniciación en presencia de cuatro hermanos sobre el libro de los evangelios. Informa José Ferrer Benimeli refiriéndose a la iniciación del nuevo masón: "Normalmente suele ser la Biblia abierta en el evangelio de San Juan ante la que los cristianos prestan juramento de fidelidad.

Los israelitas lo hacen sobre un pasaje del Antiguo Testamento. Cuando se trate de musulmanes se utiliza el Corán; y el libro de los vedas para los hindúes. (Ferrer Benimeli, "Léxico Masónico").

El hecho es significativo si tomamos en cuenta la actitud antieclesiástica que puede verificarse en varias cartas de Betances. El reglamento informa que "cualquier hermano que haya proporcionado a la Asociación el ingreso de otros diez será reconocido como prior." Según se describen sus funciones sería éste un cargo análogo al de "Venerable

Maestro" encargado de dirigir los trabajos de la logia, en este caso, de la sociedad secreta, y que estaría a cargo de los hermanos de su jurisdicción.

Tres priores reunidos en cualquier partido acordarían entre sí el nombramiento de un maestre. Esta base ternaria coincide con la de La Trinitaria y resultaba ser también la de la estructura general: Comité, juntas en los pueblos y legaciones en los barrios. Ya hemos señalado la posibilidad de su origen en la masonería simbólica o azul.

Pérez Moris identifica el alfabeto y contraseña manual usados por los miembros de las sociedades secretas. El alfabeto estaba basado en un sistema de puntos y rayas que imita el masónico descrito por Boucher reproducido por Hutin. En el caso de las vocales hay una total coincidencia. Tienen también los francmasones un modo de reconocimiento manual y una señal de apuro que les permite llamar a sus hermanos en caso de emergencia. Aunque esto último no lo hemos encontrado en el caso de las juntas o legaciones en Puerto Rico sí está presente, como lo hemos descrito, en el caso de La Trinitaria en República Dominicana.

Hay otros signos más evidentes.

Hijos de la razón en Humacao; Modestia y Unión y Fraternidad en Ponce.

Nunca estuvieron desligadas del movimiento separatista. En marzo de 1897 el gobernador don Sabas Marín González dirigió un oficio a los alcaldes para que clausurasen las logias masónicas por estar relacionadas con el movimiento revolucionario en Yauco.

Nunca abandonó Betances su filiación masónica. Hacia 1895 participaba en la Logia del Gran Oriente de Francia según se lee en cartas de Mestre Amábile a Estrada Palma del 2 y del 21 de diciembre. Lo seguiría siendo hacia 1898 de acuerdo a una carta de Betances a Estrada Palma del 6 de mayo. Al presentarle al Dr. Falco dice: "Es un hermano nuestro que lleva al gobierno de Cuba las felicitaciones y simpatías de toda la democracia italiana."

Vestido de negro, tal vez emulando a Mazzini que así lo pedía como símbolo de luto por el país, tampoco abandonaría nunca el proyecto que a finales del siglo se desvanecía: la Confederación Antillana de naciones independientes.

A modo de conclusión.

Aunque la masonería en su ideario puede ser fácilmente asociada al liberalismo político de acuerdo a la Constitución de Anderson de 1723, es una organización evidentemente apolítica en cuanto que prohibía cualquier tipo de participación en la vida pública de los iniciados como iniciados.

Esta prohibición puede constatarse en el hecho de que en aquellos momentos en que se quería impulsar esa participación los miembros de las logias tienen que separarse para organizar sociedades secretas de apariencia masónica.

La filiación de los revolucionarios en las Antillas parece ser más de origen carbonario que masónico o de filiación norteamericana (Filadelfia o Nueva Orleans) que simpatizaban con el ideal de independencia. Pudo haber estado influenciada por la masonería mexicana que parece ser la tendencia más radical, al menos en la actualidad.

Aunque Betances vivió la filiación masónica de su padre don Felipe, su relación más estrecha durante sus años de estudiante en París fue mayormente con el carbonarismo de Mazzini y el socialismo y anarquismo de Blanc y Blanqui. Su relación con la masonería de la República Dominicana, aunque plausible, queda por verificarse documentalmente.

Si lo que dicen los masones de Puerto Rico hacia 1930 es cierto, deben estudiarse tres posibilidades para explicar las divergencias entre la masonería en las Antillas y los estatutos de la Carta Magna de Anderson:

1. Que sí haya habido una radicalización de la masonería en Puerto Rico entre 1820 y 1865;

2. Si esta radicalización se dio no podría verificarse con la documentación existente en Puerto Rico y habría que recurrir a los archivos de la República Dominicana, Cuba, Filadelfia y Nueva Orleans;

3. Si esta radicalización es cierta para Puerto Rico podría haberse dado en Hispanoamérica un sistema de verdaderas logias revolucionarias en abierta contradicción con los estatutos de la masonería tradicional.

De lo contrario, las sociedades secretas a través de las cuales se organizan los movimientos de independencia no eran verdaderas logias y entonces los masones en Puerto Rico de principios de nuestro siglo desconocían este dato.

Lo que resta por investigar es, entonces, mucho más que lo alcanzado.

Bibliografía.

Betances.

A. Fuentes Primarias.

Bonafoux, Luis (1970). Betances. Instituto de Cultura Puertorriqueña; San Juan.

De la Rosa, Luis (1983) La periferia del Grito de Lares. Antología de documentos históricos (1861-1869). Editora Corripio; Santo Domingo.

Estrade, Paul (1984). La colonia cubana en París. Editorial de Ciencias Sociales; Habana.

Véanse, por ejemplo, los dos soles con rayos (Soles y rayos de Bolívar) que enmarcan la "Proclama de los diez mandamientos de los hombres libres", o la estrella sobre el pasquín que comienza con las palabras: "Astro Luminoso" (Estrella flamígera), "Sol de la libertad." No hay duda que un factor importante a la hora de la planificación era la conocida simpatía que se sentía en la Isla hacia las logias masónicas y su consecuente proliferación por todo el país. La lista de logias que florecen en 1873, cuando don Manuel de Jesús Galván, secretario de gobierno, hace gestiones en su favor, evidencia que tuvieron que existir en "sueño" durante el período de mayor prohibición: San Juan Bautista, Trabajadores Unidos y Patria en San Juan; Prudencia en San Germán; Consuelo en Carolina; Adelpia y Conciliación en Mayagüez; Tanamá en Arecibo; Iris de Paz en Arroyo; Florida en Barceloneta; Luz de la Montaña en Adjuntas; Porvenir en Fajardo y Aurora en Ponce. Ese mismo año se celebraría el primer mitin masónico en Ponce y un año después (1874) el primer funeral público en Mayagüez al momento que aparecía en el Boletín Mercantil un artículo de Juan Campos Moles que acusaba a la masonería insular de separatista. (Año 34, #132).

A pesar de su represión sistemática entre 1884 y 1887 se multiplican desde 1888 protegidas por la ley para el ejercicio del derecho de asociación del 13 de junio. Esta multiplicación es

inexplicable si no se supone su existencia previa: Sol naciente y Sinceridad en Aguadilla; Loarina en Bayamón; Luz del Valle en Yabucoa; Buenas Costumbres en Cayey; Helenia en Maricao; Igualdad en Sabana Grande; Hijos de Borinquen en San Germán; Hijos de la luz en Yauco; Faro de Borinquen en Lares; Luz del porvenir en Salinas; Estrella de occidente en Cabo Rojo; Caridad en Utuado; Alianza en Vieques; Amigos files en Arecibo; Estrade y Ojeda Reyes (1995). Ramón Emeterio Betances: el anciano maravilloso. Instituto de Estudios del Caribe; San Juan. Godínez Sosa, Emilio (185). Cuba en Betances. Editorial de Ciencias Sociales; Habana. Guzmán Rodríguez, Manuel (1943). Epistolario del Dr. Betances. Tipografía Comercial; Mayagüez.

Ojeda Reyes, Félix (1984). La manigua en París: Correspondencia diplomática de Betances. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe; San Juan.

____ (1989). Betances entre nosotros. Colonial Press; San Juan.

____ (1992). Peregrinos de la libertad. Instituto de Estudios del Caribe.

Editorial de la Universidad de Puerto Rico; San Juan.

Rama, Carlos M. (1974). Las Antillas para los antillanos. Instituto de Cultura Puertorriqueña; San Juan.

Suárez, Díaz Ada (1978). Obras del Dr. Ramón Emeterio Betances II. Epistolario-1895. Ediciones Huracán; Río Piedras.

B. Fuentes Secundarias

Cabrera, Francisco M. (1980). Ramón Emeterio Betances. Casa Nacional de la Cultura; San Juan.

Carreras, Carlos N. (1961). Betances: el antillano proscrito. Editorial Club de la Prensa; San Juan.

De Angelis, María Luisa (1913). Ramón E. Betances, su vida y su labor. Imprenta de la Industria; San Germán.

Fernández, Frank (1994). La sangre de Santa Águeda: Angiolillo, Betances y Cánovas. Ediciones Universal; Miami.

Gilard, Jacques (1976). "Betances en Toulouse", Sin nombre, VI _ 4 (abril-junio), San Juan.

González Vales, Luis (1978). Betances en París: historia de una misión diplomática. Colegio de Abogados de Puerto Rico; San Juan.

Instituto de Cultura (1980). Ramón Emeterio Betances. Casa Nacional de la Cultura. Instituto de Cultura Puertorriqueña; San Juan.

Lugo Filippi, Carmen (1968). "Betances y Voltaire". Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña; San Juan (#40, 1968).

Rama, Carlos M. (1980). La Independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances. Instituto de Cultura Puertorriqueña; San Juan.

Ramos Mattei, Andrés (1987). Betances en el ciclo revolucionario antillano: 1867-1875. Instituto de Cultura Puertorriqueña; San Juan.

Suárez Díaz, Ada (1969). Betances en Nueva York y Haití". Revista del Instituto de Cultura; (#43), San Juan.

_ (1968). El Dr. Ramón Emeterio Betances. Ateneo Puertorriqueño; San Juan.

_ (1980). El Dr. Ramón Emeterio Betances y la Abolición de la Esclavitud. Instituto de Cultura Puertorriqueña; San Juan.

- _ (1988). El Antillano. Biografía del Dr. Ramón Emeterio Betances 1827-1898. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe; San Juan.
- Sobre la masonería (Publicaciones) Ayala, José Antonio (1991). La masonería de obediencia española en P. R. en el siglo XIX. Secretario de Publicaciones, Universidad de Murcia.
- Bastian, Jean Pierre (1993). Protestantes, liberales y Francmasones: sociedades de Ideas y Modernidad en América Latina, Siglo XIX. F.C.E. México.
- Cordero, Modesto (1937). De los Caballeros del Mandil. Divulgaciones masónicas de la Respetable Logia "Cosmos" N° 62; San Juan.
- Curet, José (1992). "La masonería y el discurso político en Puerto Rico". Acacia, julio, agosto, septiembre; San Juan.
- De Lera, Angel M. (1980). La masonería que vuelve. Editorial Planeta; Barcelona.
- Hutin, Serge (1952). Les Sociétés Secrètes. Presses Universitaires de France; París.
- Lantoine, A. (1940). Les Sociétés Secrètes actuelles en Europe et en Amérique. P.U.F.; París.
- Lenhoff, Eugen (1978). La masonería ante la historia. Editorial Diana; México.
- Mariel, Pierre (1978). Rituales e iniciaciones en las Sociedades Secretas. Espasa Calpe; Madrid.
- Martínez Zaldúa, Ramón (1970). ¿Qué es la masonería? Su pasado, presente y futuro. Costa-Amic Editor; México.
- _ (1968). Historia de la masonería en Hispanoamérica. México.
- Navarrete, Félix (1962). La masonería en la historia y las leyes de México. Editorial Jus; México.
- Oficina del historiador de la Ciudad (1961). "La Masonería, crisol de la lucha por la Independencia."
- Revaloración de la historia de Cuba por los congresos nacionales de historia; Habana.
- Santos, Umberto L. (1974). Masónica y los grandes maestros de la masonería. Editores Mexicanos Unidos; México.
- Sobre masonería (Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española) Ayala, José A. (1997).
- "Masonería y política" Ferrer Benimeli, José (1997).
- "Léxico Masónico" (1997).
- "Ritos y grados de la masonería" Moreno Alonso, Manuel (1997).
- "La represión de la masonería por Fernando VII". Sánchez Ferré, Pedro (1997).
- "Masonería y colonialismo".
- Bibliografía General relacionada.
- Balcácer, J. y García M. (1992). La independencia dominicana. Editorial MAPFRE, Madrid.
- Bosch, Juan (1984). La Guerra de la Restauración. Editora Corripio; Santo Domingo.
- Cancel, Mario R. (1994). Segundo Ruiz Belvis. El prócer y el ser humano. Centro de Estudios Avanzados; San Juan.
- Cassá, Roberto (1982). Historia social y económica de la República Dominicana. Editora Punto y aparte; Santo Domingo.
- Checo, José (1989). Ideario de Luperón. (1839-1897. Ediciones de Taller; Santo Domingo.
- Cruz Monclova, Lidio (1952). Historia de Puerto Rico (Siglo XIX) Tomo I (1808-1868). Editorial de la Universidad de Puerto Rico; Río Piedras. S. Juan.
- _ (1978b). El proceso abolicionista en P. R.: documentos para su estudio. Centro de Investigaciones históricas; Río Piedras.

Naranjo, et al. (editores) (1996). La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98. Ediciones Doce Calles; Madrid.

Navarro García, Luis (1992). La Independencia de Cuba. Editorial MAPFRE; Madrid.

Pérez Moris, José (1975). Historia de la insurrección de Lares. Editorial Edil; Río Piedras.

Picón Salas, Mariano (1966). Miranda. Ministerio de Educación. Departamento de Publicaciones; Caracas.

Price-Mars, Jean (1953). La República de Haití y la República Dominicana. Puerto Príncipe.

Portell Vilá, Herminio (1931). Céspedes, el padre de la Patria Cubana. Espasa-Calpe; Madrid.

Quiñones, José M. (1978). Un poco de historia colonial. Publicaciones de la Asociación Puertorriqueña de Historia; San Juan.

Rama, Carlos M. (1971). La idea de la federación antillana en los independentistas puertorriqueños del Siglo XIX. Ediciones Librería Internacional; Río Piedras.

_ (1966). Las ideas socialistas en el siglo XIX. Ediciones Iguazú; Buenos Aires.

Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña. #40, 1968 (julio-septiembre). Número dedicado al Centenario del Grito de Lares.

Rodríguez Objío, Manuel (1939). Gregorio Luperón e historia de la Restauración. Editorial El Diario; Santiago.

Ruiz Belvis, et. al. (1969). Proyecto para la abolición de la esclavitud en P. R. Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Santovenia, Emeterio S. (1935). Bolívar y las Antillas hispanas. Espasa-Calpe; Madrid.

Serra, J. M. (1944). "Apuntes para la historia de los trinitarios fundadores de la República". Boletín del Archivo General de la Nación. #32, (enero-abril); Santo Domingo.

Simmons, Merle E. (1992). La revolución norteamericana en la independencia de Hispanoamérica. Editorial MAPFRE; Madrid.

Todd, Roberto H. (1967). Génesis de la bandera puertorriqueña: Betances, Henna, Arrillaga. Ediciones Iberoamericanas; Madrid.

Trujillo, Manuel (1983). Bolívar. Biblioteca Ayacucho; Caracas.

Troncoso Sánchez, P. (1975). "La Trinitaria en Perspectiva Americana". Boletín del Instituto Duarte. Año VII, #12 (julio-diciembre); Santo Domingo.

Verna, Paul (1969). Petion y Bolívar. Cuarenta Años de relaciones haitiano-venezolanas. (1790-1830). Oficina Central de Información; Caracas.

_ (1957). Historia de Puerto Rico (Siglo XIX) Tomo II (1868-1885). Editorial de la Universidad de Puerto Rico; Río Piedras.

_ (1962). Historia de Puerto Rico (Siglo XIX) Tomo III (1885-1898). Editorial de la Universidad de Puerto Rico; Río Piedras.

Dávila, Arturo (1965). Las encíclicas sobre la revolución hispanoamericana y su divulgación en Puerto Rico. Instituto de Cultura Puertorriqueña; San Juan.

De Armas, José (1992). La independencia de Venezuela. Editorial MAPFRE; Madrid.

Díaz Soler, Luis (1981). Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico. Editorial de la Universidad de Puerto Rico; Río Piedras.

Egea, Antonio (1987). Francisco de Miranda. Historia 16. Ediciones Quorum; Madrid.

Freire, Joaquín (1975). Presencia de Puerto Rico en la historia de Cuba. Instituto de Cultura Puertorriqueña; San Juan.

Foner, Philip (1973). *Historia de Cuba y sus relaciones con EEUU*. Editorial de Ciencias Sociales; Habana.

Galindo, Pascual (1955). *Colección de encíclicas y documentos pontificios*. Publicaciones de la Junta Técnica Nacional; Madrid.

Gómez Acevedo, Labor (1956). *Sanz. Promotor de la conciencia separatista en P.R.* Universidad de Puerto Rico; Río Piedras.

Grenville, J. (1980). *La Europa remodelada 1848-1878. Siglo XXI*; México.

Griffith, Gwilym (1970). *Mazzini: Prophet of Modern Europe*. Howard Feutig; New York.

Gonzalbe, A. y Tormo, L. (1961). *Historia de la iglesia en América Latina: La iglesia en la crisis de la independencia*. Centro Internacional de Investigaciones Sociales; Bogotá.

Jiménez, Olga (1978). "Prelude to Lares: The Events leading to Puerto Rico's Grito de Lares". *Caribbean Review*. (8, enero-marzo).

Lidin, Harold (1981). *History of the Puerto Rican Independence Movement. Volume I. Master Typesetting of P. R.*; San Juan.

Luperón, Gregorio (1992). *Notas Autobiográficas y apuntes históricos*. Central de Libros; Santo Domingo.

Mancini, Jules (1930). *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*. Librería de la Viuda de Bouret; París.

Mathews, Thomas (1954). "The Project of the Confederation of the Antilles". *Caribbean Historical Review* (diciembre).

Mijares, Augusto (1967). *El Libertador*. Fundación Eugenio Mendoza. Ediciones Ariel; Barcelona.

Morales Carrión, A. (1978). *Auge y decadencia de la trata negrera en Puerto Rico. (1820-1860)*. Centro de Estudios Avanzados.

_ (1978b). *El proceso abolicionista en P. R.: documentos para su estudio*. Centro de Investigaciones históricas; Río Piedras.

Naranjo, et al. (editores) (1996). *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Ediciones Doce Calles; Madrid.

Navarro García, Luis (1992). *La Inde-pendencia de Cuba*. Editorial MAPFRE; Madrid.

Pérez Moris, José (1975). *Historia de la insurrección de Lares*. Editorial Edil; Río Piedras.

Picón Salas, Mariano (1966). *Miranda*. Ministerio de Educación. Departamento de Publicaciones; Caracas.

Price-Mars, Jean (1953). *La República de Haití y la República Dominicana*. Puerto Príncipe.

Portell Vilá, Herminio (1931). *Céspedes, el padre de la Patria Cubana*. Espasa-Calpe; Madrid.

Quiñones, José M. (1978). *Un poco de historia colonial*. Publicaciones de la Asociación Puertorriqueña de Historia; San Juan.

Rama, Carlos M. (1971). *La idea de la federación antillana en los independentistas puertorriqueños del Siglo XIX*. Ediciones Librería Internacional; Río Piedras.

_ (1966). *Las ideas socialistas en el siglo XIX*. Ediciones Iguazú; Buenos Aires.

Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña. #40, 1968 (julio-septiembre). Número dedicado al Centenario del Grito de Lares.

Rodríguez Objío, Manuel (1939). *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*. Editorial El Diario; Santiago.

Ruiz Belvis, et. al. (1969). Proyecto para la abolición de la esclavitud en P. R. Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Santovenia, Emeterio S. (1935). Bolívar y las Antillas hispanas. Espasa-Calpe; Madrid.

Serra, J. M. (1944). "Apuntes para la historia de los trinitarios fundadores de la República". Boletín del Archivo General de la Nación. #32, (enero-abril); Santo Domingo.

Simmons, Merle E. (1992). La revolución norteamericana en la independencia de Hispanoamérica. Editorial MAPFRE; Madrid.

Todd, Roberto H. (1967). Génesis de la bandera puertorriqueña: Betances, Henna, Arrillaga. Ediciones Iberoamericanas; Madrid.

Trujillo, Manuel (1983). Bolívar. Biblioteca Ayacucho; Caracas.

Troncoso Sánchez, P. (1975). "La Trinitaria en Perspectiva Americana". Boletín del Instituto Duartiano. Año VII, #12 (julio-diciembre); Santo Domingo.

Verna, Paul (1969). Petion y Bolívar. Cuarenta Años de relaciones haitiano-venezolanas. (1790-1830). Oficina Central de Información; Caracas.